



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 20 de Marzo del 2023

INFORME N° 00017-2023-CPP-UPD-GAD-CS.JI-PJ



Firmado digitalmente por JO LUZA
Maria Del Rosario FAU 20546303951
soft
Cargo: Coordinador De Planes Y
Presupuesto
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.03.2023 16:44:03 -05:00

A : **LILIANA GONZALES CASTILLO**
Jefe de Unidad de Planeamiento y Desarrollo

De : **MARIA DEL ROSARIO JO LUZA**
Coordinador de Planes y Presupuesto

Asunto : Seguimiento del avance del POI 2023 - ENERO en la CS.JI.

Referencia : EXPEDIENTE 000428-2023-CPP-UP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto y en relación al documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

1. OBJETIVO

1.1. El presente informe tiene como objetivo dar a conocer el avance de las actividades operativas financiadas y no financiadas que se encuentran incluidas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de la Corte Superior de Justicia de Lima, como parte del seguimiento realizado por la Comisión de Planificación.

2. MARCO LEGAL

2.1. Mediante Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobado por Resolución Presidencial del Consejo Directivo N°00015-2021/CEPLAN/PCD, se establecen pautas generales para el desarrollo del seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes en los tres niveles de gobierno.

2.2. Mediante la Resolución Administrativa N°255-2022-P-PJ, de fecha 20 de julio de 2022, se aprueba el POI Multianual 2023-2025 del Poder Judicial; elaborado en el marco del Plan Estratégico Institucional 2021-2030.

2.3. Mediante la Resolución Administrativa N°445-2022-P-PJ, de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprueba el POI 2023 del Poder Judicial - Consistente con el Presupuesto 2023, el cual comprende la variación en las metas financieras de los diversos Centros de Costo en los que se estructura el POI.

2.4. Mediante la Resolución Administrativa N°136-2021-P-PJ, de fecha 17 de febrero de 2021, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2030 del Poder Judicial, por lo que el POI se alineó a los objetivos estratégicos institucionales contenidos en el PEI vigente.



Firmado digitalmente por BORJA
MORENO Milagros Enriqueta FAU
20546303951 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.03.2023 16:40:37 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

2.5. Mediante la Resolución Administrativa N°023-2023-P-CSJLI-PJ de fecha 10 de enero de 2023, se conformó la Comisión de Planificación de la CSJL de Lima para el periodo 2023-2025.

3. ANTECEDENTES

3.1. Mediante la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobado por Resolución Presidencial del Consejo Directivo N°00015-2021/CEPLAN/PCD, se estipula que el seguimiento del POI será de manera mensual.

3.2. Cumpliendo con el seguimiento de la ejecución del POI, se recopiló información respecto al avance del mes de enero y se remitió a la Subgerencia de Planes y Presupuesto (SPP), mediante correo institucional de fecha 17.02.2023. Seguidamente, de acuerdo a lo indicado por la SPP, se realizó el registro en el Aplicativo CEPLAN.

4. ANALISIS DEL SEGUIMIENTO DEL POI CON INFORMACIÓN ACUMULADA ANUAL

4.1. MODIFICACIONES

La Unidad Ejecutora 003 – Corte Superior de Justicia de Lima en el año 2023 inició su POI con un presupuesto asignado (PIA) de S/ 374,377,927, con 16 Actividades operativas y 0 inversiones. Agregándose a mediados del mes de enero, una actividad operativa en el programa presupuestal 0119, teniendo un PIM de S/ 386,547,927, con un total de 17 Actividades operativas y 0 inversiones.

A continuación, se muestra el cuadro 1, que contiene las metas físicas y financieras por programa presupuestal.

Cuadro 1: Metas físicas y financieras por Programa presupuestal

COD.	PROGRAMA	AO/I INICIAL	AO/I MODIFICADO	PIA	PIM
0067	CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA	5	5	15,564,250	15,875,300
0086	MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	4	4	77,967,126	81,208,919
0099	CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES	1	1	30,709,147	30,907,301
0119	CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES CIVIL-COMERCIAL	3	4	13,999,714	14,187,575
0143	CELERIDAD, PREDICTIBILIDAD Y ACCESO DE LOS PROCESOS JUDICIALES TRIBUTARIOS, ADUANEROS Y DE TEMAS DE MERCADO	1	1	14,807,397	14,807,397
9001	ACCIONES CENTRALES	1	1	69,171,185	67,762,407
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1	1	152,159,137	161,799,028
Total general		16	17	374,377,956	386,547,927





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

En relación al presupuesto asignado, se puede observar que en el mes de enero, como resultado de las modificaciones presupuestarias dispuestas por el Pliego y la Gerencia General mediante resoluciones administrativas, se tuvo un incremento en el marco presupuestal por el monto de S/ 12,169,971, respecto al PIA:

Cuadro 2: Modificaciones presupuestarias - Enero

MODIFICACION MARCO PRESUPUESTAL A ENERO				
FECHA	RES. ADM.	TIPO DE MODIFICACION	ESTADO	MONTO
17/01/2023	R.A N°16-2023-GG-PJ	004. CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES	CREDITO	9,905,971
25/01/2023	R.A N°28-2023-GG-PJ	004. CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES	CREDITO	2,264,000
TOTAL				12,169,971

4.2. SEGUIMIENTO DEL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

4.2.1. FINANCIAMIENTO

El POI 2023 de la CSJ de Lima en el mes de enero aporta al cumplimiento de 03 Objetivos Estratégicos Institucionales del Poder Judicial, de los 07 que contempla el PEI vigente.

- **OEI 1: Fortalecer la Celeridad de la Administración de Justicia del Poder Judicial en beneficio de la sociedad.** Este objetivo estratégico es el que cuenta con mayor financiamiento, por tratarse de un objetivo misional que concentra a aquellas actividades operativas que involucran producción de Órganos Jurisdiccionales en las diversas especialidades. Por lo que se puede observar en el cuadro 4, que en el mes de enero este OEI tuvo un financiamiento de **S/ 316,017,690** que representa el **81.75%** del presupuesto asignado en enero, además de ser el objetivo que concentra la mayor cantidad de actividades operativas, ya que cuenta con 09 de las 17 que tiene el POI.
- **OEI 4: Impulsar la mejora de la calidad del servicio de justicia para la sociedad.** Este es el segundo Objetivo con mayor cantidad de actividades operativas programadas, con 07 de las 17 que tiene el POI. No obstante, en relación al presupuesto, es la que menor financiamiento obtuvo, con un **PIM de S/ 2,767,830**, que representa el **0.72%** del presupuesto asignado en ese mes.
- **OEI 5: Fortalecer el desarrollo de la Transformación Digital en el Poder Judicial.** Este objetivo estratégico cuenta con 01 actividad operativa, la misma que abarca el pago de los servidores con Régimen CAS por lo que inicialmente se asignó un presupuesto de S/ 65,918,556, sin embargo, posteriormente se





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

incrementó a S/ 67,213,749, que representa el 17.53% del PIM, monto mayor al OEI 04. Cabe señalar que esta única actividad operativa viene siendo desarrollada por el Centro de Costos: Gestión Administrativa que además de tener a su cargo el pago de las remuneraciones del personal CAS, cuenta con el desarrollo de 10 actividades operativas sin financiamiento directo.

Cuadro 4: El POI Modificado por elementos (OEI) del PEI 2021-2030

COD.	DESCRIPCION	SEC. FUN.	PIA	PIM
OEI.04	IMPULSAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA PARA LA SOCIEDAD		1,303,793.00	2,767,830.00
AEI.04.02	EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS QUE ATIENDEN OPORTUNAMENTE A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES		374,433.00	1,805,217.00
AOI00141100002	MEJORAMIENTO DE CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS EN LA ESPECIALIDAD DE FAMILIA	001	374,433.00	1,805,217.00
AEI.04.06	PROGRAMAS DE PROCESOS DE FAMILIA AMPLIADOS EN LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA		277,080.00	276,680.00
AOI00141100004	IMPLEMENTACION DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS MEJORADOS EN MESA DE PARTES EN LA ESPECIALIDAD DE FAMILIA	003	79,801.00	79,401.00
AOI00141100005	IMPLEMENTACION DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS MEJORADOS EN DESPACHOS EN LA ESPECIALIDAD DE FAMILIA	004	154,065.00	154,065.00
AOI00141100021	ADECUACION DE DESPACHOS JUDICIALES-FAMILIA	005	43,214.00	43,214.00
AEI.04.08	PROGRAMAS DE PROCESOS COMERCIALES AMPLIADOS EN LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA		652,280.00	685,933.00
AOI00141100016	EJECUCION DE REMATES PUBLICOS DE MANERA VIRTUAL	013	251,342.00	251,342.00
AOI00141100017	GESTION DEL PROGRAMA COMERCIALES	011	400,938.00	400,938.00
AOI00141100018	ADECUACION DE DESPACHOS JUDICIALES-COMERCIALES	017	0.00	33,653.00
OEI.01	FORTALECER LA CELERIDAD DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD		303,902,978.00	316,017,690.00
AEI.01.04	CARGA PROCESAL RESUELTA OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACION		225,935,852.00	234,908,771.00
AOI00141100010	RESOLVER PROCESOS JUDICIALES EN LA ESPECIALIDAD LABORAL	010	30,709,147.00	30,907,301.00
AOI00141100011	RESOLVER PROCESOS JUDICIALES EN LA SUB-ESPECIALIDAD COMERCIAL	012	13,347,434.00	13,501,642.00
AOI00141100012	RESOLVER LOS PROCESOS JUDICIALES EN LA SUB ESPECIALIDAD TRIBUTARIO ADUANERO Y DE INTERCOMERCIO	014	14,907,397.00	14,807,397.00
AOI00141100003	RESOLVER PROCESOS JUDICIALES EN LA ESPECIALIDAD DE FAMILIA	002	14,912,737.00	13,793,403.00
AOI00141100045	PROCESOS JUDICIALES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA-APNOP	016	152,159,137.00	161,799,028.00
AEI.01.03	REFORMA PROCESAL PENAL CONSOLIDADA EN BENEFICIO DE LA POBACION		77,967,126.00	81,208,919.00
AOI00141100006	ACTUACIONES EN LAS ETAPAS DE INVESTIGACION, INTERMEDIA Y EJECUCION DE SENTENCIAS EN LA ESPECIALIDAD PENAL	006	5,288,583.00	5,888,924.00
AOI00141100007	ACTUACIONES EN LA ETAPA DE JUZGAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD PENAL	007	4,181,892.00	4,529,584.00
AOI00141100008	ACTUACIONES EN LOS PROCESOS JUDICIALES-NCPP	008	65,918,556.00	67,213,749.00
AOI00141100009	ACTUACIONES EN LA FASE DE APELACION EN LA ESPECIALIZACION PENAL	009	2,578,095.00	3,576,662.00
OEI.05	FORTALECER EL DESARROLLO DE LATRANSFORMACION DIGITAL EN EL PODER JUDICIAL		69,171,185.00	67,762,407.00
AEI.05.05	SERVICIOS DE TECNOLOGIA CON NIVELES DE SERVICIOS GESTIONADOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL		69,171,185.00	67,762,407.00
AOI00141100001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCION JURISDICCIONAL	015	69,171,185.00	67,762,407.00
TOTAL ASIGNADO			374,377,956.00	386,547,927.00

Como se puede observar, en el cuadro anterior se detalla cada objetivo estratégico y sus actividades operativas con el financiamiento respectivo que permitirá la ejecución de las metas físicas a lo largo del año 2023, por lo que corresponde a esta Coordinación realizar el seguimiento mensual de dichas actividades para asegurar el cumplimiento de las metas.

En tal sentido, resulta necesario realizar el seguimiento del avance de las metas físicas en el mes de enero por cada Centro de Costos.



Firmado digitalmente por BORJA MORENO Milagros Enriqueta FAU 20546303951 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 20.03.2023 16:40:37 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

4.2.2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS POR CENTRO DE COSTOS

Para el análisis del cumplimiento de metas se debe tener en cuenta las disposiciones emitidas por la Alta Dirección que influyen en el desarrollo de las actividades operativas en el mes de enero:

- Mediante Resolución Administrativa N°0452-2022-CE-PJ, de fecha 23 de diciembre de 2022, el Consejo Ejecutivo, resuelve prorrogar la vigencia del protocolo denominado "Medidas de reactivación de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial posterior al levantamiento del aislamiento social obligatorio establecido por el Decreto Supremo N°044-2020-PCM..." del 1 al 31 de enero de 2023, disponiendo que las labores jurisdiccionales y administrativas de los jueces, juezas y personal auxiliar del Poder Judicial, se efectivice en forma presencial durante toda la jornada de trabajo.
- De la misma forma, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima mediante Resolución Administrativa N°0511-2022-P-CSJLI-PJ de fecha 28 de diciembre dispuso que el horario de trabajo presencial diario del personal jurisdiccional y administrativo de todas las sedes de la Corte Superior de Justicia de Lima, se efectivizará en jornada laboral completa de ocho horas de 08:00 a 17:00 horas con una hora de refrigerio comprendido de 13:00 a 14:00 horas, debiendo garantizar el distanciamiento físico de un metro, debiendo verificar los jefes de área la estricta observancia de esta medida.

A. CENTRO DE COSTO: SALAS Y JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE FAMILIA

El Programa Presupuestal 0067: Celeridad en los procesos judiciales de familia, tiene a su cargo el desarrollo de las Actividades Operativas programadas en el POI 2023 del Distrito Judicial de Lima.

Cabe precisar que, para el presente año, se han determinado 05 actividades operativas que deberá desarrollar este programa presupuestal, de las cuales una de ellas tiene como meta física la resolución de procesos judiciales, siendo su actividad principal, y las otras 4 tienen metas físicas no acumulativas que básicamente son financiadas para el buen funcionamiento de las Mesas de Partes, Equipo Multidisciplinario y los 23 órganos jurisdiccionales.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

Cuadro 4: Centro de Costo: Salas y Juzgados Especializados de Familia

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	SEC. FUN.	UNIDAD DE MEDIDA	MES	SEGUIMIENTO META FISICA		
					META	AVANCE	PORCENTAJE
AOI00141100003	RESOLVER PROCESOS JUDICIALES EN LA ESPECIALIDAD DE FAMILIA	002	105 : RESOLUCION	ENERO	2678	2443	91.22%
AOI00141100002	MEJORAMIENTO DE CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS EN LA	001	042 : EQUIPO	ENERO	1	1	100%
AOI00141100004	IMPLEMENTACION DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS MEJORADOS EN MESA DE PARTES	003	578 : MESA DE PARTES	ENERO	1	1	100%
AOI00141100005	IMPLEMENTACION DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS MEJORADOS EN DESPACHOS EN	004	538 : DESPACHO	ENERO	23	23	100%
AOI00141100021	ADECUACION DE DESPACHOS JUDICIALES	005	538 : DESPACHO	ENERO	1	1	100%

- **Mejoramiento de Capacidad Operativa de los Equipos Multidisciplinarios en la Especialidad de Familia**

Esta actividad tiene meta física no acumulativa, siendo su unidad de medida "EQUIPO", lo que significa que el financiamiento de dicha actividad se encuentra asociada a los gastos de personal y obligaciones sociales de los recursos humanos que pertenecen al equipo multidisciplinario. Siendo la meta física el buen funcionamiento del Equipo Multidisciplinario en adelante EMD.

Al respecto, se informa que en el mes de enero se emitieron **656** informes. Asimismo, el administrador del módulo de familia informa que la carga procesal existente en la especialidad familia sigue siendo elevada, sobre todo en el área del equipo multidisciplinario.

- **Resolver Procesos Judiciales en la Especialidad Familia**

Esta actividad se destaca por la única actividad del Po067 con meta acumulativa programada mensualmente, siendo la actividad principal de este programa.

Cabe precisar que la producción de procesos en trámite de los 21 Juzgados Especializados y 02 Salas Superiores en la especialidad de Familia, son las metas físicas establecidas en el POI.

En el mes de enero, pese a que ya el personal se encuentra laborando de manera presencial, se han tenido constantes paralizaciones debido a las marchas lo que pudo ocasionar que no se haya alcanzado la meta, ya que en dicho mes se emitieron 2,443 resoluciones de las 2,678 programadas.

- **Implementación de Procedimientos Operativos Mejorados en Mesa de Partes en la Especialidad de Familia**

Esta actividad consiste esencialmente en el mejoramiento de los procedimientos de Mesa de Partes y tiene meta física mensual no acumulativa, lo que corresponde evaluar son las gestiones que se realizan para el buen funcionamiento de las Mesas de Partes.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

Al respecto, el Administrador informo que para los ambientes de mesas de partes se ha instalado estores en las ventanillas, así como se realizó la reposición de los vidrios en las ventanas de los exteriores que fueron dañados por manifestantes de las marchas en el Centro de Lima.

• **Implementación de Procedimientos Operativos Mejorados en Despachos en la Especialidad de Familia**

Esta actividad tiene meta mensual no acumulativa porque consiste en la contratación de recursos humanos para los Despachos de la especialidad Familia, por ello su meta financiera está asignada para gastos de personal y obligaciones sociales, lo que es un gasto inercial que se ejecuta con la planilla de pago.

El administrador del módulo de Familia informa que los ambientes de las Salas de Familia fueron pintados además de ponerle estores a las ventanas.

• **Adecuación de Despachos Judiciales**

Esta actividad tiene meta mensual no acumulativa, por lo cual el seguimiento consiste en verificar el cumplimiento de la ejecución financiera, la misma que fue otorgada con el PIA.

El Administrador de la especialidad Familia informa que se han realizado los planos para la mejora de los pisos de familia y del módulo de violencia, ello con la finalidad de reordenar los ambientes utilizados por las Salas y Juzgados que actualmente se encuentran hacinados y con una infraestructura deficiente.

B. CENTRO DE COSTO: SALAS Y JUZGADOS EN ESPECIALIDAD NCPP

El Programa Presupuestal 0086 tiene 04 Actividades Operativas para desarrollar en el POI, todas ellas tienen como meta física, la emisión de resoluciones judiciales de acuerdo a cada etapa del proceso penal.

Cabe señalar que el Nuevo Código Procesal Penal se viene implementando en esta especialidad, habiéndose culminado con el primer tramo en el año 2021, generando con ello, que los procesos se culminen de manera más célere.

Cuadro 5: Centro de Costo: Salas y Juzgados en Especialidad NCPP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	SEC. FUN.	UNIDAD DE MEDIDA	MES	SEGUIMIENTO META FISICA		
					META	AVANCE	PORCENTAJE
AOI00141100006	ACTUACIONES EN LAS ETAPAS DE INVESTIGACIÓN, INTERMEDIA Y EJECUCIÓN DE	006	105 : RESOLUCION	ENERO	500	668	133.60%
AOI00141100007	ACTUACIONES EN LA ETAPA DE JUZGAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD PENAL	007	105 : RESOLUCION	ENERO	220	320	145.45%
AOI00141100008	ACTUACIONES EN LOS PROCESOS JUDICIALES	008	105 : RESOLUCION	ENERO	1700	1408	82.82%
AOI00141100009	ACTUACIONES EN LA FASE DE APELACIÓN EN LA ESPECIALIZACIÓN PENAL	009	105 : RESOLUCION	ENERO	40	44	110.00%





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

- **La actividad operativa "Actuaciones en la etapa de investigación, intermedia y ejecución de sentencias en la especialidad penal"**

Esta actividad operativa se refiere a los procesos judiciales en la etapa de Investigación Preparatoria y ejecución de sentencias, especialidad que cuenta con 36 Juzgados de Investigación Preparatoria - JIP.

En el mes de enero, los JIP alcanzaron una producción de 668 resoluciones, superando la meta de 500 resoluciones emitidas, para ello se dotó de útiles de oficina, suministro para impresoras, entre otros.

- **La actividad operativa "Actuaciones en la etapa de juzgamiento en la especialidad penal"**

Esta actividad operativa corresponde a procesos judiciales de la especialidad penal que se encuentran en la etapa de juzgamiento - JUP, para lo cual se cuenta con 26 Juzgados Unipersonales y 02 Juzgados Colegiados.

En el mes de enero se obtuvo una producción de 320 resoluciones de los 220 estimados, superando la meta debido al ingreso de expedientes a los Juzgados Unipersonales y Colegiados de proceso común y proceso inmediato.

- **La actividad operativa "Actuaciones en los procesos judiciales en la especialidad penal"**

Esta Actividad Operativa se refiere a todos aquellos procesos judiciales en la especialidad penal que aun cuenta con carga antigua, es decir aplicando el Código de Procedimientos Penales de 1940, y que a la fecha son 41 Juzgados Liquidadores y 10 Salas Penales Liquidadoras.

En el mes de enero, se obtuvo una producción de 1,408 resoluciones de las 1,700 programadas, no superando la meta. Sin embargo, la tendencia de esta actividad es la disminución debido a que se trata de órganos jurisdiccionales en liquidación y que su carga debe ir en descenso; por lo que el administrador del módulo penal NCPP aún se encuentra evaluando la posibilidad de modificar las metas físicas, lo cual dependerá de la información registrada en los meses siguientes.

- **La actividad operativa "Actuaciones en la fase de apelación en la especialidad penal"**

Esta actividad operativa se refiere a los procesos judiciales de la especialidad penal en la fase de apelación - SAP, teniendo a la fecha 05 Salas Penales de Apelación.

En el mes de enero se emitieron 44 resoluciones de las 40 programadas. Cabe señalar que estos órganos jurisdiccionales de apelación durante los





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

últimos meses han mantenido una producción mensual superior a la meta programada, debido a la carga procesal pendiente que actualmente se viene trabajando. Se ha proporcionado útiles de oficina y otros requerimientos de las Salas para su buen funcionamiento.

C. CENTRO DE COSTO: SALAS Y JUZGADOS LABORALES CON NLPT

El Programa Presupuestal 0099, inicio con una actividad operativa que tiene meta jurisdiccional.

Este PPR consta de 24 Juzgados especializados, 6 Salas Superiores y 7 Juzgados de Paz Letrado, haciendo un total de 37 Órganos Jurisdiccionales.

Cuadro 6: Centro de Costo: Salas y Juzgados Laborales con NLPT

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	SEC. FUN.	UNIDAD DE MEDIDA	MES	SEGUIMIENTO META FISICA		
					META	AVANCE	PORCENTAJE
AOI00141100010	RESOLVER PROCESOS JUDICIALES EN LA ESPECIALIDAD LABORAL	010	105 : RESOLUCION	ENERO	2227	2373	106.56%

- **La actividad operativa "Resolver procesos judiciales en la especialidad laboral"**

En el mes de enero se logró superar la meta con 2,373 resoluciones emitidas de las 2,227 programadas. Ello se debe a que los jueces están cumpliendo con las metas establecidas y gracias al esfuerzo del personal jurisdiccional en las etapas de trámite, calificación y ejecución.

Ante lo expuesto, la Administradora del Módulo Laboral informa que, persiste el problema con el internet.

D. CENTRO DE COSTO: SALAS Y JUZGADOS EN LA ESPECIALIDAD COMERCIAL

El Programa Presupuestal 0119 ha iniciado con cuatro actividades operativas de las cuales 03 hacen referencia a la gestión del programa para mejorar el funcionamiento de los 19 Órganos Jurisdiccionales que pertenecen al programa.

Cuadro 7: Centro de Costo: Salas y Juzgados en la especialidad Comercial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	SEC. FUN.	UNIDAD DE MEDIDA	MES	SEGUIMIENTO META FISICA		
					META	AVANCE	PORCENTAJE
AOI00141100011	RESOLVER PROCESOS JUDICIALES EN LA SUB-ESPECIALIDAD COMERCIAL	012	105 : RESOLUCION	ENERO	2079	2421	116.45%
AOI00141100017	GESTION DEL PROGRAMA	011	060 : INFORME	ENERO	0	0	0.00%
AOI00141100018	ADECUACION DE DESPACHOS JUDICIALES	017	538 : DESPACHO	ENERO	1	1	100.00%
AOI00141100048	EJECUCION DE REMATES PUBLICOS DE MANERA VIRTUAL	013	006 : ATENCION	ENERO	164	129	78.66%



Firmado digitalmente por BORJA MORENO Milagros Enriqueta FAU 20546303951 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 20.03.2023 16:40:37 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

- **La actividad operativa "Resolver procesos judiciales en la especialidad Comercial"**

En el mes de enero se emitieron 2,421 resoluciones de las 2,079 programadas en el mes; superando la meta pese a la coyuntura política que atraviesa el país y que trajo como consecuencia la paralización de labores durante algunos días.

- **La actividad operativa "Gestión del Programa"**

Esta actividad consiste esencialmente en las gestiones que realiza el programa para el buen funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales de la Subespecialidad Comerciales. Tiene meta física mensual no acumulativa.

En el mes de enero el Programa realizó, diversas gestiones, tales como seguimiento y monitoreo de los productos para el cumplimiento de metas y elabora boletines mensuales que permiten visualizar el estado de los servicios que brindan los Juzgados y Salas Comerciales, así como la producción de cada uno de ellos.

- **La actividad operativa "Adecuación de despachos judiciales"**

Esta actividad operativa tiene programada las metas para el cuarto trimestre. Sin embargo, actualmente se viene gestionando a través de esta actividad el pago de personal CAS que labora en los órganos jurisdiccionales de la subespecialidad.

- **La actividad operativa "Ejecución de Remates Públicos de manera virtual"**

En el mes de enero se adjudicaron 129 remates, de los 164 programados, no habiendo superado la meta, ello debido a la coyuntura política actual que paralizó por horas la asistencia física a los órganos jurisdiccionales y limitó el pagado de avisos en los inmuebles por rematar.

E. CENTRO DE COSTO: SALAS Y JUZGADOS EN LA ESPECIALIDAD TRIBUTARIO Y ADUANERO

El Programa Presupuestal 0143 inició únicamente con el financiamiento de la actividad operativa "Resolver los procesos judiciales en la Subespecialidad Tributario, Aduanero y de Mercado; esperando que en el transcurso de los meses se incorporen más actividades programadas.

Cuadro 8: Centro de Costo: Salas y Juzgados en la especialidad Tributario y Aduanero

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	SEC. FUN.	UNIDAD DE MEDIDA	MES	SEGUIMIENTO META FISICA		
					META	AVANCE	PORCENTAJE
AOI00141100012	RESOLVER LOS PROCESOS JUDICIALES EN LA SUB ESPECIALIDAD TRIBUTARIO ADUANERO Y DE	014	053 : EXPEDIENTE	ENERO	320	399	124.69%





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

- **La actividad operativa "Resolver Procesos Judiciales en la sub especialidad Tributario, Aduanero y de Mercado"**
En el mes de enero se emitieron 399 resoluciones de los 320 programados, superando la meta establecida.

F. CENTRO DE COSTO: SALAS Y JUZGADOS DE OTRAS ESPECIALIDADES (APNGP)

Este Centro de Costo agrupa a todos los Órganos Jurisdiccionales que no se encuentran comprendidos en los Programas Presupuestales de Civil-Comercial, Tributario, Penal, Familia, Laboral-NLPT y que comprenden a las especialidades de Civil, Civil de Litigación Oral, Constitucional, Contencioso Administrativo, Previsional, además de los Juzgados de Paz Letrados y todos aquellos Órganos Jurisdiccionales no incluidos en los PPR.

En el mes de enero se incorporó una IOARR para la adquisición de mobiliario de oficina en los Órganos Jurisdiccionales de los Juzgados de Paz Letrado Rímac, Breña y Surquillo de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Cuadro 9: Centro de Costo: Salas y Juzgados de Otras Especialidades

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	SEC. FUN.	UNIDAD DE MEDIDA	MES	SEGUIMIENTO META FISICA		
					META	AVANCE	PORCENTAJE
AOI00141100045	PROCESOS JUDICIALES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA	016	105 : RESOLUCION	ENERO	9181	11706	127.50%

a) La actividad operativa "Procesos Judiciales de las Cortes Superiores de Justicia"

En el mes de enero se emitieron 11,706 resoluciones de los 9,181 programados. En ambos casos se logró superar la meta establecida, pese a la coyuntura política que atraviesa el país que ha ocasionado que la alta dirección del Poder Judicial disponga trabajo remoto en algunas horas.

G. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Este Centro de Costos se encuentra dividido en actividades operativas que cuentan con presupuesto y que no cuentan con presupuesto.

Siendo necesario destacar que en dicho centro de costos se encuentran aquellas actividades que sirven de apoyo a los Órganos Jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima para su buen funcionamiento.

Cuadro 10: Centro de Costo: Gestión Administrativa

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	SEC. FUN.	UNIDAD DE MEDIDA	MES	SEGUIMIENTO META FISICA		
					META	AVANCE	PORCENTAJE
AOI00141100001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCION JURISDICCIONAL	015	105 : RESOLUCION	ENERO	40	58	145.00%



Firmado digitalmente por BORJA MORENO Milagros Enriqueta FAU 20546303951 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.03.2023 16:40:37 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

a) Actividades de Apoyo Administrativo a la Función Jurisdiccional

En el mes de enero se emitieron 58 resoluciones administrativas para apoyo a la labor jurisdiccional, en su mayoría, dichas resoluciones fueron dirigidas a la conformación y reconfiguración de órganos jurisdiccionales, así como de comités y equipos de trabajo, teniendo lo siguiente. 20 RA para conformación de OOJJ, reconversión, redistribución de carga, conformación de comités y equipo de trabajo. 15 RA para designación de magistrados y/o funcionarios públicos que actuarán en representación de la Corte. 20 RA para asuntos de recursos humanos como vacaciones, destakes, designación de servidores a cargos de confianza, etc. 01 RA para asuntos logísticos como modificaciones o aprobación del cuadro multianual de necesidades y el plan anual de contrataciones. 02 RA para otros asuntos.

H. ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE NO SE ENCUENTRAN FINANCIADAS

La Corte de Lima cuenta con actividades operativas que se encuentran dentro del Centro de Costos: GESTION ADMINISTRATIVA pero que no cuentan con financiamiento, sin embargo, su desarrollo aporta en gran medida en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cuadro 11: Seguimiento de Actividades Operativas sin financiamiento

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CONDICIÓN	REGISTRO DE AVANCE 2023			
			ENE	FEB	MAR	TRIM
Resoluciones de Presidencia publicadas en página web	Resoluciones	Avance	41			41
Medios de comunicación abiertos para que el justiciable se comunique con la Corte	Servicios	Avance	5			5
Ferias y otros eventos informativos a los usuarios del servicio de justicia en el distrito judicial	Eventos	Avance	-			-
Programas de acceso inclusivo a población vulnerable	Programas	Avance				-
Implementación del Sistema de Control Interno	Porcentaje	Avance	15%			15.0%
Procesos optimizados a través de actualización de documentos de gestión	Porcentaje	Avance	-			-
Ejecución del Presupuesto asignado	Porcentaje	Avance	6.8%			6.8%
Capacitación al personal auxiliar jurisdiccional y administrativo	Personas Capacitadas	Avance	685			685
Planes de SST ejecutados	Porcentaje	Avance	10%			10.0%
Capacitación en prevención de riesgos de desastres	Personas capacitadas	Avance	381			381



Firmado digitalmente por BORJA MORENO Milagros Enriqueta FAU 20546303951 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.03.2023 16:40:37 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

Para el desarrollo de las actividades operativas sin financiamiento, inclusive las señaladas en el párrafo anterior, las áreas competentes realizan acciones que permiten el cumplimiento de las metas, teniendo las siguientes:

a) Resolución de Presidencia publicadas en la página WEB

La Oficina de Prensa de la Corte Superior de Justicia de Lima tiene como tarea principal la publicación de todas las resoluciones administrativas emitidas en el portal web institucional.

En el mes de enero se publicaron 41 resoluciones administrativas, en el portal web institucional.

b) Medios de comunicación abiertos para que el justiciable se comuniquen con la Corte

Es preciso señalar que, la Oficina de Prensa utiliza cinco canales de comunicación para la difusión y publicidad de las resoluciones y otras disposiciones. Estos medios de comunicación son: Página web, Twitter, Facebook, correo electrónico, y APP de la Corte Superior de Lima.

En el mes de enero, se realizó la cobertura de actividades protocolares, procesos judiciales, reuniones de trabajo, entre otras actividades. Todas las actividades se pusieron en conocimiento del público interno y externo a través de las redes sociales, página web institucional y el canal del Poder Judicial.

c) Implementación del Sistema de Control Interno

La Unidad Orgánica Responsable de su implementación es la Gerencia de Administración Distrital, y se desarrolla según la Directiva N°006-2019-CG/INTEG denominada "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y sus modificatorias, a través de tres ejes o componentes: Cultura Organizacional, Gestión de Riesgos y Supervisión.

El Gerente de Administración Distrital como responsable de la implementación del SCI es quien coordina la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del SCI con las demás dependencias encargadas del desarrollo de los planes de acción elaborados. Habiéndose cumplido con los plazos establecidos por la Contraloría para el proceso de implementación, los cuales fueron presentados en las fechas indicadas.

Asimismo, se informa que respecto al seguimiento anual del PAA, se obtuvo 99.06% como grado de madurez, lo cual representa el porcentaje del avance en que se encuentra la Implementación del SCI en la Corte Superior de Justicia de Lima en el año 2022. Corresponde en los meses posteriores la identificación de los productos priorizados para el año 2023 e iniciar con el proceso de diagnóstico, y elaboración de planes de acción anual.

d) Ejecución del Presupuesto asignado



Firmado digitalmente por BORJA MORENO Milagros Enriqueta FAU
20546303951 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.03.2023 16:40:37 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

Para el año 2023 se asignó un PIA de S/ 374,377,956 sin embargo en el mes de enero este presupuesto asignado sufrió variación llegando a un PIM de S/ 389,472,991.00. En ese mes se tuvo una ejecución de gasto, a nivel de devergado, por S/. 26,307,204.10, lo que equivale al 6.81% respecto al total del presupuesto asignado como PIM.

e) Implementación de planes de seguridad y salud en el trabajo

En el mes de enero 2023 los servidores de la Corte Superior de Justicia de Lima se encuentran realizando labor efectiva, teniendo únicamente a 269 personas en el padrón del grupo de riesgo.

Cabe señalar que no se cuenta con el servicio de un médico ocupacional para la reevaluación de personal que se encuentra en el padrón del grupo de riesgo, sin embargo, se vienen realizando gestiones para su contratación.

En relación a las capacitaciones, se inicio con la programación del Plan Anual de Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo del Poder Judicial, llevándose a cabo la capacitación virtual "Prevención de riesgos psicosociales, manejo de estrés: cuidado de la salud mental" el día 23 de enero. Asimismo, se ha oficiado a la Compañía General de Bomberos Voluntarios – Roma N°2 a fin de que preste apoyo a esta Corte con la realización de capacitaciones presenciales sobre i) uso de sistema contra incendios, mangueras y pitones; ii) evacuaciones de accidentados; y iii) primeros auxilios.

En relación a la adquisición de materiales relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo, se elaboró el cuadro multianual de necesidades para los años 2023-2024-2025, además se viene evaluando las necesidades urgentes de adquisición relacionadas a equipos de protección personal.

f) Capacitación al personal auxiliar jurisdiccional y administrativo

Para el año 2023 se ha planteado 45 actividades académicas en materia Jurisdiccional y administrativa, habiendo llevado a cabo en el mes de enero el seminario "Fuentes de Investigación Penal en los delitos de violencia contra la mujer y el delito de trata de personas" contando con la participación de 226 personas y que fue organizado por la Escuela de Formación de Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Lima - EFAJA.

g) Capacitación en prevención de riesgo de desastre

En el mes de enero se realizó 01 evento de capacitación dirigido a los Administradores, Brigadistas, supervisores y agentes de seguridad, sobre el "Uso de extintores", con la finalidad de instruir a los servidores y agentes de seguridad en el uso de esta herramienta contra incendios, contando con la participación de 165 servidores.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

h) Ejecución de acciones para el fortalecimiento de la Institución en la lucha contra la corrupción.

Esta actividad viene siendo desarrollada por la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Lima – ODECMA y por la Mesa de Trabajo por la Transparencia Judicial que es parte de la primera.

Tareas desarrolladas por la **Mesa de Trabajo por la Transparencia Judicial en el mes de enero:**

- a. Realizar capacitaciones en temas administrativos y/o Políticas Nacionales con el objetivo de visibilizar la integridad como política institucional.

Mediante R. A. N° 009-2023-J-ODECMA-CSJLI-PJ de fecha del 06.01.2023, se instaló la Mesa de Trabajo por la Transparencia Judicial; asimismo, se delinearon los objetivos y se proyectaron los programas de capacitación (20 conferencias) y otras estrategias preventivas a incluir en el Plan de trabajo anual para el ejercicio 2023.

- b. Realizar encuestas a los trabajadores y público usuario.

Se ha incorporado la realización de la I Encuesta: Fortaleciendo la Confianza y el compromiso institucional, cuyo objetivo busca conocer la percepción y necesidades del usuario, respecto a los servicios de atención existentes a fin de incorporar mejoras en los servicios existentes encargados en la atención al justiciable, cuya fecha de realización se ha programado para el mes de setiembre.

- c. Ejecución de estrategias preventivas para fortalecer la Integridad, el comportamiento ético y la Identificación Institucional.

Con la finalidad de promover la Integridad, transparencia, mejora en la atención y lucha contra la corrupción, se aprobó la ejecución del I Concurso: "Gestores de Atención al Ciudadano", así como la elaboración de "Cartillas informativas" y mesas de trabajo internas e interinstitucionales con las diferentes oficinas de Integridad y magistrados de las ODECMAS de las diferentes Cortes de Lima, entre otros. Actividad que se tiene programada iniciar en el mes de marzo y se realizará a lo largo del año.

Tareas desarrolladas por la **ODECMA en el mes de enero:**

- a. Realizar visitas de control a los Órganos Jurisdiccionales de la CSJ de Lima.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

En este mes no se realizaron visitas ordinarias, sin embargo, se realizaron 63 visitas extraordinarias a los diferentes órganos jurisdiccionales de manera presencial.

b. Ejecución de medidas disciplinarias que fortalecen la Integridad y el comportamiento ético de la Institución.

La secretaría de ODECMA informa que en el mes de enero se sancionaron a 90 Jueces y/o servidores imponiéndose amonestación y multa, amonestación escrita y/o verbal y multa.

i) **Ejecución del Plan Anual de Contrataciones**

El Plan Anual de Contratación de la Corte Superior de Justicia de Lima para el año 2023, fue aprobado mediante R.A. N° 41-2023-P-CSJLI-PJ de fecha 18 de enero del presente, en el cual se incluyeron tres (03) procedimientos de selección: Adquisición de uniformes para el personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima, Adquisición de papel bond para atender las diferentes dependencias administrativas y jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima, y Adquisición de suministros (tónor) para impresoras, los cuales serán asignados a la Coordinación de Informática de la Corte Superior de Justicia de Lima.

4.2.3. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS POR CENTRO DE COSTOS

Cuadro 12: Seguimiento de todas las Actividades Operativas financiadas

PP	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	UNIDAD DE MEDIDA	MES	SEGUIMIENTO META FISICA		
					META	AVANCE	PORCENTAJE
0067	AOI00141100003	RESOLVER PROCESOS JUDICIALES EN LA ESPECIALIDAD DE FAMILIA	105 : RESOLUCION	ENERO	2678	2443	91.22%
	AOI00141100002	MEJORAMIENTO DE CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS EN LA IMPLEMENTACION DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS MEJORADOS EN MESA DE PARTES	042 : EQUIPO	ENERO	1	1	100%
	AOI00141100004	IMPLEMENTACION DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS MEJORADOS EN MESA DE PARTES	578 : MESA DE PARTES	ENERO	1	1	100%
	AOI00141100005	IMPLEMENTACION DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS MEJORADOS EN DESPACHOS EN	538 : DESPACHO	ENERO	23	23	100%
	AOI00141100021	ADECUACION DE DESPACHOS JUDICIALES	538 : DESPACHO	ENERO	1	1	100%
0086	AOI00141100006	ACTUACIONES EN LAS ETAPAS DE INVESTIGACIÓN, INTERMEDIA Y EJECUCIÓN DE ACTUACIONES EN LA ETAPA DE JUZGAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD PENAL	105 : RESOLUCION	ENERO	500	668	133.60%
	AOI00141100007	ACTUACIONES EN LA ETAPA DE JUZGAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD PENAL	105 : RESOLUCION	ENERO	220	320	145.45%
	AOI00141100008	ACTUACIONES EN LOS PROCESOS JUDICIALES	105 : RESOLUCION	ENERO	1700	1408	82.82%
	AOI00141100009	ACTUACIONES EN LA FASE DE APELACIÓN EN LA ESPECIALIZACIÓN PENAL	105 : RESOLUCION	ENERO	40	44	110.00%
0099	AOI00141100010	RESOLVER PROCESOS JUDICIALES EN LA ESPECIALIDAD LABORAL	105 : RESOLUCION	ENERO	2227	2373	106.56%
0119	AOI00141100011	RESOLVER PROCESOS JUDICIALES EN LA SUB-ESPECIALIDAD COMERCIAL	105 : RESOLUCION	ENERO	2079	2421	116.45%
	AOI00141100017	GESTION DEL PROGRAMA	060 : INFORME	ENERO	0	0	0.00%
	AOI00141100018	ADECUACION DE DESPACHOS JUDICIALES	538 : DESPACHO	ENERO	1	1	100%
	AOI00141100048	EJECUCION DE REMATES PUBLICOS DE MANERA VIRTUAL	006 : ATENCION	ENERO	164	129	78.66%
0143	AOI00141100012	RESOLVER LOS PROCESOS JUDICIALES EN LA SUB ESPECIALIDAD TRIBUTARIO ADUANERO Y DE PROCESOS JUDICIALES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA	053 : EXPEDIENTE	ENERO	320	399	124.69%
9002	AOI00141100045	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCION JURISDICCIONAL	105 : RESOLUCION	ENERO	9181	11706	127.50%
9001	AOI00141100001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCION JURISDICCIONAL	105 : RESOLUCION	ENERO	40	58	145.00%



Firmado digitalmente por BORJA MORENO Milagros Enriqueta FAU 20546303951 soft Motivo: Day V B Fecha: 20.03.2023 16:40:37 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

En el cuadro 12, contiene el resultado del seguimiento del POI 2023 en el mes de enero.

Los Centros de Costos detallados en el numeral 4.2.2 son los responsables de asegurar el cumplimiento de las actividades operativas del POI.

Como se puede apreciar, en el cuadro 12, de las 17 actividades programadas en el mes de enero, **03 actividades no superaron la meta** y son las siguientes:

- La Actividad Operativa “Resolver procesos judiciales en la Especialidad de Familia” del Pp 0067 tuvo una ejecución de **91%** de la meta física mensual con 2,443 resoluciones emitidas de las 2,678 programadas. El administrador del módulo de familia señala que, en el mes de enero, pese a que ya el personal se encuentra laborando de manera presencial, se han tenido constantes paralizaciones debido a las marchas lo que pudo ocasionar que no se haya alcanzado la meta.
- La Actividad Operativa “Actuaciones en los procesos judiciales - NCPP” con una ejecución de **83%** de la meta física mensual con 1,408 resoluciones emitidas de las 1,700 programadas. El Administrador del Módulo Penal NCPP señala que la tendencia de esta actividad es la disminución debido a que se trata de órganos jurisdiccionales en liquidación y que su carga debe ir en descenso, por lo que vienen considerando reevaluar la programación de metas.
- La Actividad Operativa “Ejecución de remates públicos de manera virtual” con una ejecución de **79%** de la meta física mensual con 129 remates adjudicados de los 164 programados. El Responsable Técnico del programa señala que debido a la coyuntura política actual que paralizó por horas la asistencia física a los órganos jurisdiccionales y limitó el pegado de avisos en los inmuebles por rematar, lo que ocasionó que no se llegue a la meta.

Este mes es importante resaltar que 08 actividades superaron las metas trazadas teniendo un porcentaje de avance muy superior al estimado. Y que 05 actividades llegaron al 100% de ejecución de las metas.

5. CONCLUSIONES

- 5.1. Se cumplió con el seguimiento del POI 2023, correspondiente al mes de enero, efectuándose el registro en el aplicativo CEPLAN.
- 5.2. La CSJ de Lima desarrolló al mes de enero **17 actividades operativas financiadas**, y tuvo un PIM de **S/ 386,547,927**, que estuvo a cargo de siete Centros de Costo.
- 5.3. Con el POI 2022 se aportó al cumplimiento de 03 Objetivos Estratégicos Institucionales. El **OEI.01 Fortalecer la celeridad de la administración de justicia** destaca porque es el objetivo con mayor asignación presupuestal y mayor





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

cantidad de actividades operativas, el **OEI.04 Impulsar la mejora de la calidad del servicio de justicia para la sociedad** es el que cuenta con menor asignación presupuestal.

- 5.4. Respecto al cumplimiento de metas físicas en el mes de enero se debe tener en cuenta que actualmente el 99% del personal viene laborando de manera presencial, y el otro 1% de manera remota o mixto. Situación que repercute de manera positiva en la producción de los Órganos Jurisdiccionales y áreas administrativas, sin embargo, debido a la coyuntura política actual, la mejora en la producción afecta en algunas actividades.
- 5.5. Como resultado del seguimiento del POI 2023 en el mes de enero, se tiene que, de las 17 actividades operativas, 03 de ellas no alcanzaron la meta establecida, 08 superaron la meta y 05 lograron el 100% de lo programado.
- 5.6. El **PP 0067**, cuenta con 03 actividades operativas, cuatro de ellas tienen meta física no acumulativa, por lo que no es medible su ejecución física, ya que solo se tiene en cuenta su ejecución financiera y la actividad "Resolver procesos judiciales en la especialidad de Familia", la misma que no pudo superar la meta.
- 5.7. El **PP 0086**, tiene 04 actividades operativas, de las cuales 03 superaron la meta, siendo la actividad "Actuaciones en los procesos judiciales" que corresponde a los Órganos Jurisdiccionales liquidadores, no pudieron alcanzar la meta.
- 5.8. El **PP 0099**, tiene sólo una Actividad Operativa la misma que logró superar la meta.
- 5.9. EL **PP 0119**, tiene 04 actividades operativas, de las cuales en el mes de enero la actividad "Ejecución de remates judiciales de manera virtual" no logró alcanzar la meta, y la actividad "Gestión del programa" no fue programado en este mes.
- 5.10. El **PP 0143**, tiene 01 actividad operativa la misma que logró superar la meta.
- 5.11. **Salas y Juzgados de otras especialidades (APNOP)** al mes de enero cuenta con 01 actividad operativa programada, la misma que superó la meta.
- 5.12. **Gestión Administrativa**, como actividad, tuvo una ejecución física en el mes de enero de 58 resoluciones administrativas emitidas, superando la meta al 128%.
- 5.13. **Asociada a la gestión administrativa**, se tiene doce actividades no financiadas, de las cuales sólo 09 reportan sus actividades siendo las siguientes: Resoluciones publicadas en página web, medios de comunicación abiertos para que el justiciable se comunique con la Corte, ejecución del presupuesto asignado, implementación del Sistema de Control Interno, planes en Seguridad y Salud en el Trabajo, capacitaciones jurisdiccionales y administrativas, capacitación en prevención de Riesgos ante desastres, Ejecución del Plan Anual de Contrataciones y Ejecución de acciones para el fortalecimiento de la Institución en la lucha contra la corrupción.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

5.14. Al 31 de enero de 2023, se logró una **ejecución presupuestal** a nivel de devengado ascendente al monto de S/ 26,307,204.10, lo que equivale al 6.81%, respecto al presupuesto asignado como PIM.

6. RECOMENDACIÓN

6.1. Elevar el presente informe a la Gerencia de Administración Distrital a fin de que tome conocimiento de los resultados del seguimiento mensual realizado por esta Coordinación.

6.2. Recomendar a los administradores de los módulos de familia y penal, así como al responsable técnico de Comerciales, revisar aquellas actividades que no pudieron cumplir con sus metas, para revertir dichos resultados.

6.3. Poner en conocimiento de la Unidad Administrativa y Finanzas con la finalidad de que haga extensivo el informe a las Coordinaciones de Logística, Seguridad, Recursos Humanos y la responsable de SST.

6.4. Socializar el presente informe a los responsables de los Programas Presupuestales (PP), así como a los responsables de las dependencias encargadas de desarrollar las actividades del POI con la finalidad de adoptar las acciones conducentes a alcanzar sus metas anuales programadas y en consecuencia el logro de los objetivos institucionales.

Se gestione la publicación del presente informe en el Portal de transparencia estándar para fines de interés público.

Es todo cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado digitalmente

MARIA DEL ROSARIO JO LUZA
Coordinador de Planes y Presupuesto
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

MJL/mbm



Firmado digitalmente por BORJA MORENO Milagros Enriqueta FAU
20546303951 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.03.2023 16:40:37 -05:00